

EDUCACIÓN Y RECORTE PRESUPUESTARIO

SEÑOR DIRECTOR:

El reciente anuncio del gobierno informando que excluye al Ministerio de Seguridad del recorte presupuestario del 3% confirma algo evidente: no es posible abordar todos los ministerios y sus necesidades bajo una lógica estrictamente lineal.

Si en materia de seguridad se ha reconocido la necesidad de ponderar cuidadosamente el impacto de un ajuste de estas características, resulta igualmente pertinente preguntarse si esa misma reflexión no debiera extenderse a educación. A mi parecer, en educación superior ese riesgo es igualmente significativo, aunque sus efectos no sean siempre inmediatos.

Recortar en educación no solo impacta el funcionamiento cotidiano de las instituciones, sino también limita investigación, innovación, apoyo estudiantil y la formación de jóvenes, dimensiones que resultan decisivas para el desarrollo de Chile.

La responsabilidad fiscal es indispensable, pero también lo es comprender que no todas las decisiones presupuestarias producen el mismo efecto sobre el futuro. Difícilmente podremos construir un mejor país si en el camino retrocedemos en educación.

Juan Escrig Murúa
Rector (s) USACH